

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de Ecuador
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Objetivo de la operación estadística	Conocer la importancia relativa que este sector tiene, en la producción de bienes y servicios no inmersos dentro del mercado laboral y determinar su grado de participación dentro de PIB.
Unidad de análisis	Hogares y personas
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Tipo de operación estadística	Operación estadística de síntesis
Sector o Tema	1.11 Uso del tiempo
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas destinadas al trabajo no remunerado. • Salario promedio por rama de actividad • Valor agregado de las actividades del trabajo no remunerado de los hogares respecto al Valor Agregado Nacional, en miles de dólares. • Valor agregado de las actividades del trabajo no remunerado de los hogares respecto al Valor Agregado Bruto de la economía en miles de dólares. • Producción de bienes y servicios de los hogares no remunerados en miles de dólares. • Gasto del consumo final de los hogares no remunerados, en la elaboración de bienes y servicios respecto al gasto del consumo final privado. • Consumo final efectivo de los hogares no remunerados, en bienes y servicios, respecto del consumo final efectivo total de los hogares.
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos • Indicadores • Metodologías
Periodicidad de la recolección	Anual
Disponibilidad de la información	2007-2013
Periodicidad de la difusión	Anual
Medios de difusión	Página web
Fecha de difusión de resultados	Segundo semestre de cada año
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Constitución de la República del 2008 contempla en los Artículos 325 y 333 el reconocimiento a todas las modalidades de trabajo y al trabajo no remunerado como labor productiva. 2. Plan Nacional del Buen Vivir: <p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial.</p> <p>Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	23 de septiembre 2013